

# METAMORFOSIS: DE LA ESCUELA DE GUERRA NAVAL A LA ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS



A Escuela de Guerra Naval (EGN), desde su creación en 1925 (1), aun manteniendo lo fundamental de su misión, y precisamente por esto, se ha ido transformando según los requerimientos de las distintas situaciones de la Armada.

Estas situaciones han ido cambiando a la par de las variaciones de los factores que la han ido conformando.

Los que más influencia han tenido en la tarea de la Escuela de Guerra Naval han sido: la tecnología, las unidades, el personal y la legislación.

Como muestra de esta continua adaptación, además de señalar que la escuela ha tenido cuatro sedes, se destaca que actualmente:

- El simulador de Guerra Naval es el tercero de los habidos, con más de veinte modificaciones en su *software*.
- La Red de Área Local, que fundamentalmente permite compartir información.
- El Departamento de Táctica se transformó en Departamento de Operaciones.
- La duración del Curso de Guerra Naval de dos años ha pasado a ser de uno.
- Se imparten los Cursos de Capacitación para el ascenso previstos en la Ley 17/89 del Régimen del Personal Militar Profesional y algunos monográficos específicos.

Últimamente los factores «conjunto» y «conjunto-combinado», sin ser nuevos (2), han tomado una importancia y relevancia que, prácticamente, están determinando no sólo la situación de la Armada, sino a la de las Fuerzas Armadas.

---

(1) El próximo año tendrá lugar el 75 aniversario de la creación de la EGN. Por su influencia, prestigio y trayectoria este acontecimiento merece cumplida celebración. Si bien a algunos puede parecer extraño conmemorar la creación de la escuela coincidiendo con su práctica desaparición; lo cierto es que se cumplirán tres cuartos de siglo del comienzo de la formación específica de oficiales de la Armada para servir en los órganos de Mando.

(2) En 1962 las escuelas de Estado Mayor del Ejército de Tierra y del Aire y la de Guerra Naval realizaron un ciclo y un ejercicio conjunto sobre Transporte. En 1960 ya lo habían efectuado la del Ejército de Tierra y la de Guerra Naval.

Esta vez, y por su propia naturaleza, el efecto de estos factores afecta simultáneamente a los tres ejércitos, y de tal manera que la tarea de formar oficiales diplomados en Guerra Naval, en el caso de la Armada, y de Estado Mayor, en los de los Ejércitos de Tierra y Aire, se transfiere a una nueva escuela dependiente del JEMAD.

Desde el mes de julio de 1997, en que el JEMAD emitió las «Directrices para la creación de un Curso de Estado Mayor Único para los tres ejércitos», se está gestando una escuela cuyo alumbramiento vendrá con la promulgación de la Ley de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas. Estas directrices fueron:

- Que el curso sea verdaderamente «conjunto» con la mayor parte de los temas comunes y, caso de ser necesaria, alguna parte específica, que sea lo más reducida posible.
- Que se trate de ajustar la duración a un año escolar.
- Que se busque el máximo conocimiento mutuo y convivencia.
- Que se estudien los problemas didácticos (programas, actividades, etc.) y los prácticos de viabilidad (ubicación, plantillas, etc.).
- Que se analicen las soluciones de los países de nuestro entorno (Francia, Gran Bretaña, Italia, etc.).
- Que los estudios los coordine el CESEDEN.
- Que es una decisión ya tomada por el MINISDEF.



Sería largo de contar los trabajos que una comisión de estudio, compuesta por representantes de los cuarteles generales de los tres ejércitos y las direcciones generales de Personal, Enseñanza e Infraestructura del Ministerio de Defensa, realizó para presentar en marzo de 1998 un informe del proyecto de creación de la Escuela Conjunta de Estado Mayor. Estos trabajos estuvieron salpicados de tribulaciones «conjuntas» y voluntariosas puestas en común.

Cuando se escriben estas cuartillas, la gestación está ya muy avanzada; se tiene el nombre del centro, Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS); su ubicación es la del CESEDEN; su jefe está nombrado y ejerciendo, las plantillas cubriéndolo-

se, los programas ultimándose, las conferencias, ejercicios y prácticas preparándose, el futuro simulador concibiéndose, y los locales e infraestructura tomando su forma definitiva, todo en prodigiosa y milagrosa simultaneidad para que el próximo día 6 de septiembre, con la llegada de los integrantes de la primera promoción de Estado Mayor, empiece su andadura esta nueva escuela.

La tarea fue y es complicada, pero se ha tenido y tiene la experiencia y colaboración de las tres escuelas de Estado Mayor y de la de Estado Mayor Conjunto, que facilita y da confianza en que el resultado, al menos, será más que aceptable. De otra parte esta tarea diariamente manifiesta lo conveniente que es para los ejércitos el trabajar «conjuntamente», sin prejuicios y con amplitud de miras.

Al conocer el proyecto es común tener dos principales prevenciones: *la calidad de la enseñanza y la especificidad.*

Es notorio que cada ejército está satisfecho de la preparación de sus diplomados de Estado Mayor y lógico que ante un cambio tan importante surjan inmediatamente dudas sobre si los *programas*, el *sistema de enseñanza* y el *número de alumnos* permitirán mantener el nivel de preparación, y saber si éste será válido para cubrir las *necesidades específicas* de cada ejército.

Los *programas* se han elaborado partiendo de los que están en vigor en las tres escuelas de Estado Mayor, y contrastándolos con los de algunas escuelas extranjeras de nuestro entorno; por tanto, en esencia satisfacen las actuales necesidades.

El *sistema de enseñanza* está conformado por conferencias, coloquios, prácticas individuales y de grupo, ejercicios, visitas y viajes profesionales. Su método busca la participación del alumno individual y como componente de grupos. Se pretende que el profesor no sea un mero transmisor de conocimientos e información, más bien debe ser orientador, corrector y tutor del trabajo del futuro diplomado.

La preparación del diplomado de Estado Mayor debe estar orientada a ayudar al Mando en sus funciones; por tanto, fundamentalmente debe dirigirse a que sepa apoyarle en la decisión, a la transmisión de sus órdenes y al control de la ejecución de lo mandado.

Estas características imponen que al finalizar su preparación el alumno posea amplios y profundos conocimientos, capacidad para resolver problemas y buena y adecuada expresión de las ideas.

Tener conocimientos es más bien tarea personal, el programa en sí es una continua ocasión de obtenerlos.

La capacidad de resolución de problemas requiere, además de unas mínimas condiciones personales, conocer el método de resolución y practicarlo. Esta práctica es constante a lo largo del programa. La medida principal del resultado del curso será la preparación en este aspecto, por lo que la intención última de las prácticas y ejercicios es la resolución de problemas y ejercitarse en los procedimientos de expresión de las ideas y órdenes.

El lector pensará, con razón, que no hay nada novedoso en lo que se ha dicho, y así es. Precisamente se ha expuesto para disipar la primera de las prevenciones aludidas anteriormente. Se pretende lo de siempre, y los instrumentos para conseguirlo poco varían, para la Armada prácticamente no hay cambio; si se quiere la innovación, consiste en que lo «conjunto» se materialice por la presencia y trabajo íntimo de oficiales de los tres ejércitos.

En cuanto a la forma de afrontar lo que supone el elevado *número de alumnos*, alrededor de 140 incluidos los extranjeros, se ha hecho de la única forma posible, dividiendo la promoción en grupos «conjuntos-combinados», según las distintas actividades previstas (clases, seminarios, ejercicios, viajes, etc.). El esfuerzo que esto supone, lo es para el profesorado.

El aspecto de la *especificidad* se ha cubierto de una parte, con la «fase específica» del curso que se impartirá a los alumnos de cada ejército y cuyos programas han sido elaborados por los cuarteles generales del ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. Para este primer curso esta fase ocupa 15 semanas de un total de 34 lectivas, y de otra, orgánicamente, por un departamento docente concreto para dirigir e impartir, con la ayuda de todo el claustro y de conferenciantes de cada Ejército, dichos programas específicos.

En relación a lo «combinado», hay que señalar que además de estar presente en prácticamente todos los campos de nuestra doctrina, y como tal será tratado, se prevé la participación de profesores y alumnos en intercambios con escuelas de Estado Mayor europeas para la realización de ejercicios



durante una semana, amén de la presencia de un nutrido y variado grupo de alumnos extranjeros.

Con todo lo dicho, se ha pretendido exponer con pocas palabras, en cuanto al curso de Estado Mayor, la esencia de lo que será y hará la ESFAS, tratando de suprimir recelos y satisfacer algunas posibles curiosidades.

Aunque en esta ocasión la iniciativa del cambio no se ha producido en el seno de la Armada, cosa lógica puesto que ella es sólo uno de los tres mutantes implicados, sí se percibía.

Una vez consumado el cambio, el éxito de la nueva escuela estará en función de que sea sentida como propia por los cuarteles generales; no en vano la surtirán de profesores y alumnos, sentimiento que se cree asegurado, pues al fin y al cabo una parte importante de los componentes de los órganos de Mando de los ejércitos serán diplomados en la ESFAS.

En este sentido sería conveniente que un órgano, del más alto nivel posible, con representantes de los cuarteles generales de los ejércitos y EMACON, actuase, respecto a la ESFAS, a modo de patronato, de forma que estos representantes fuesen un práctico y efectivo vínculo entre todos los más directamente implicados en la tarea y resultados del nuevo centro.

Como conclusión puede decirse que, en la faceta de la preparación de los diplomados en Estado Mayor, la influencia de los factores «conjunto» y «combinado-conjunto» se ha atendido, y que para ello los medios estarán disponibles. Queda que los utilicemos bien para que los órganos de Mando de la Armada tengan oficiales adecuados a la nueva situación. Podemos confiar.

Arturo DÍAZ MARÍN

